



La Dirección General del Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, a través del Departamento de Personal emite la

CONVOCATORIA INTERNA

a participar en el Proceso de Promoción, Ascenso y Permanencia de Personal para cubrir la vacante de:

Puesto (s)	Requisitos	Tipo de Contratación
Profesor Asociado B (3 plazas) El Profesor Asociado "B" de tiempo completo además de impartir un número de horas de clase frente a grupo que tenga asignadas; deberá participar conforme a su categoría y programa de trabajo con su tiempo restante en: Actividades de investigación, vinculación, tutoría y gestión institucional de acuerdo a la carga asignada por cada rubro.	a) Tener cuatro años de experiencia profesional, habiendo desempeñado cargos relacionados con su profesión, y contar con un año de experiencia docente a nivel superior, habiendo aprobado o acreditado su participación en cursos de formación y actualización docente; o Tener el título de licenciatura, y cédula profesional respectiva, expedido por una institución de educación superior pública, o con reconocimiento de validez oficial de estudios otorgado por la autoridad educativa competente, por lo menos con ocho años de anterioridad a su ingreso o promoción; o Contar con una especialidad realizada en una institución de educación superior pública, o con reconocimiento de validez oficial de estudios otorgado por la autoridad educativa competente, antes de su ingreso o promoción, en un área afín a las asignaturas a impartir; o Tener dos años como profesor de carrera de enseñanza superior Asociado "A", haber participado y cumplido con alguna comisión encomendada en el proceso de acreditación de un programa educativo, además, haber participado en cualesquiera de las siguientes actividades: Tutorías a estudiantes y pasantes, asesorías en proyectos de extensión y servicio social, residencias profesionales, publicaciones técnico-científicas, tesis, monografías, material didáctico u otros apoyos docentes relacionados con su especialidad como impartición de cursos al sector productivo, cursos al personal del subsistema o de otro subsistema incorporado al modelo de educación superior, haber dictado una conferencia en eventos académicos con reconocimiento local o nacional de nivel superior; y b) Aprobar el examen y resultar seleccionado en el concurso de oposición respectivo. Nota: *Observar la compatibilidad de horario conforme a lo dispuesto en el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. *Disponibilidad de horario, el cual se establecerá de acuerdo a las necesidades Institucionales.	Base

PROCESO:

Los Interesados (as) deberán entregar Curriculum Vitae en el formato establecido por el Departamento de Personal y Carta de Intención en libre formato.

La documentación será entregada en el Departamento de Personal del Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P., del 17 al 18 de agosto de 2026 en un horario de 7:00 am a 15:00 horas.

FECHA (S) DE EVALUACIÓN:

- Examen de evaluación escrita: 19 de agosto a las 8:00 horas en la Sala de Juntas del edificio "E".

ASPECTOS A CONSIDERAR EN LA EVALUACIÓN:

- Examen de evaluación escrito: 35 puntos.
- Exposición frente a la Comisión Mixta de una clase modelo del tema de su interés de cualquier asignatura que hayan impartido: 10 puntos.

** El Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P., en los Procedimientos de Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal, así como en el de Promoción, Ascenso y Permanencia no solicita a los/las aspirantes certificados médicos de no embarazo, Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y carta de no antecedentes penales como requisitos para el ingreso como lo establece la fracción III del artículo 1º. de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED) publicados.*



- Formación académica: 4 puntos por Licenciatura, 5 por Maestría, 6 por Doctorado, 2 por Diplomado y 1 por curso (de 30 a 40 horas). La puntuación máxima en el rubro de formación académica será de 18 puntos.
 - Experiencia docente: 2 puntos por año cumplido a la fecha del cierre de la convocatoria, máximo 20 puntos.
 - Experiencia profesional en cargos relacionados con su profesión: 3 puntos por año, máximo 15 puntos.
 - Certificaciones relacionadas con su profesión: 1 punto por certificación, máximo 2 puntos.
- Revisión de la comisión evaluadora: 19 de agosto a las 10:00 horas en la Sala de Juntas del edificio "B".

RESULTADOS:

- La Comisión Evaluadora entregará al Departamento de Personal los resultados de la evaluación el 19 de agosto de 2026.
- El Departamento de Personal dará a conocer a los participantes de manera individual los resultados el 20 de agosto de 2026.
- Entrega de nombramiento el 1 de septiembre de 2026.

Tamazunchale, S.L.P., a 14 de agosto de 2026.

Atentamente



Juan José Molina Olvera
Director General

** El Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P., en los Procedimientos de Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal, así como en el de Promoción, Ascenso y Permanencia no solicita a los/las aspirantes certificados médicos de no embarazo, Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y carta de no antecedentes penales como requisitos para el ingreso como lo establece la fracción III del artículo 1º. de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED) publicados.*